



**CALENDARIO PROCESO DE GRADUACIÓN  
MODALIDAD TRABAJO DE GRADUACIÓN – UN AÑO  
POSTGRADO CICLO 02/2021**

Requisito para inscribirse al proceso de graduación:

- Tener el carácter de egresado de acuerdo a los definido en el artículo 167 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de postgrados.
- Estar solvente con la Universidad (Tesorería, Registro Académico y Biblioteca).
- Completar la solicitud de inscripción al proceso de graduación en línea y cancelar el arancel correspondiente. (\$18.10)

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Completar la "solicitud de inscripción al proceso de graduación" en el Sistema del Proceso de Graduación, y cancelar el arancel correspondiente.	Egresados	lunes, 28 de junio de 2021	lunes, 5 de julio de 2021
2	Presentar al Decanato los documentos necesarios para el registro del título profesional en el Mineducyt. Egresados Documentos a presentar: 1. Copia del título de pregrado, tamaño carta legible. 2. Copia de partida de nacimiento original que refleje el último cambio en su nombre (si lo hubiere). 3. Copia de DUI ampliada al 150% o copia de pasaporte, en caso de ser extranjero. 4. Copia del Registro del título por el Mineducyt o el acuerdo de incorporación del título, en caso de haber obtenido el título de grado en el extranjero.	Egresados	lunes, 28 de junio de 2021	jueves, 29 de julio de 2021
3	Estudiantes reportan a Registro Académico si hay corrección de nombres y/o apellidos (para emisión de título).	Egresados	lunes, 28 de junio de 2021	lunes, 5 de julio de 2021
4	<b>Inicia la descarga de talonario de pagos.</b>	<b>DSGI/ Egresados</b>	<b>A medida se van aprobando las solicitudes.</b>	
5	<b>Efectuar pago de matrícula y primera cuota (ÚLTIMA FECHA) sin recargo.</b>	<b>Egresados</b>	<b>viernes, 9 de julio de 2021</b>	
6	Convocatoria a egresados (Director de programa se reúne o se contacta con egresados).	Director del programa de postgrados/ Egresados	A partir del: sábado, 10 de julio de 2021	
7	Realizar primera reunión con el Director o Responsable del trabajo de graduación.	Egresados/ Directores de Trabajo de Graduación	Última fecha: lunes, 19 de julio de 2021	
8	Período para que los egresados puedan recusar al Director del proceso de graduación	Egresados	lunes, 19 de julio de 2021	sábado, 24 de julio de 2021
9	<b>Desarrollo de trabajo de graduación</b>	Egresados	<b>lunes, 19 de julio de 2021</b>	<b>lunes, 20 de junio de 2022</b>
10	<b>Última fecha para retirar el proceso de graduación en primera matrícula.</b>	Egresados	<b>viernes, 26 de noviembre de 2021</b>	
11	<b>Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación el segundo talonario de pagos, para realizar esta solicitud es necesario estar solvente con las cuotas del proceso de graduación.</b>	<b>Egresados</b>	<b>lunes, 29 de noviembre de 2021</b>	<b>viernes, 3 de diciembre de 2021</b>
12	Descarga de talonario complementario de pago con las cuotas correspondientes. En caso que el estudiante decida ampliar el desarrollo del trabajo de graduación a un año.	DSGI/ Egresados	A medida se van aprobando las solicitudes.	
13	<b>Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final</b>	Egresados	<b>lunes, 20 de junio de 2022</b>	
14	<b>Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación prórroga para entrega de trabajo de graduación.</b>	Egresados	<b>lunes, 20 de junio de 2022</b>	<b>viernes, 24 de junio de 2022</b>
15	<b>Descarga de talonario de pago de egresados con prórroga autorizada de proceso de graduación.</b>	Egresados	<b>jueves, 23 de junio de 2022</b>	<b>martes, 28 de junio de 2022</b>
16	Período para que los egresados puedan recusar al tribunal evaluador del proceso de graduación	Egresados	lunes, 27 de junio de 2022	sábado, 2 de julio de 2022
17	<b>Realizar defensa de trabajo de graduación.</b>	Egresados	<b>lunes, 8 de agosto de 2022</b>	<b>sábado, 13 de agosto de 2022</b>
18	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	lunes, 15 de agosto de 2022	martes, 30 de agosto de 2022
19	<b>Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.</b>	Egresados	<b>martes, 6 de septiembre de 2022</b>	<b>martes, 13 de septiembre de 2022</b>
20	Completar requisitos de graduación en el Sistema de Proceso de Graduación y cancelar el arancel correspondiente. Entregar el formulario de registro de título del Mineducyt en el Decanato respectivo.	Egresados	<b>lunes, 12 de septiembre de 2022</b>	<b>viernes, 16 de septiembre de 2022</b>

**NOTA:** Los estudiantes que no finalicen en tiempo su proceso de graduación, no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación. En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

**PRÓRROGA UN MES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 02/2021**

**NOTA:** Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación.  
En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

No.	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	<b>lunes, 19 de julio de 2021</b>	<b>miércoles, 20 de julio de 2022</b>
2	Período para que los egresados puedan recusar al tribunal evaluador del proceso de graduación.	Egresados	viernes, 22 de julio de 2022	viernes, 29 de julio de 2022
3	<b>Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final</b>	Egresados	<b>miércoles, 20 de julio de 2022</b>	
4	<b>Realizar defensa de trabajo de graduación.</b>	Egresados	<b>jueves, 8 de septiembre de 2022</b>	<b>martes, 13 de septiembre de 2022</b>
5	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	viernes, 16 de septiembre de 2022	viernes, 30 de septiembre de 2022
6	<b>Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.</b>	Egresados	<b>lunes, 3 de octubre de 2022</b>	<b>viernes, 14 de octubre de 2022</b>

**PRÓRROGA DOS MESES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 02/2021**

**NOTA:** Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación.  
En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

No.	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	<b>lunes, 19 de julio de 2021</b>	<b>viernes, 19 de agosto de 2022</b>
2	Período para que los egresados puedan recusar al tribunal evaluador del proceso de graduación.	Egresados	lunes, 22 de agosto de 2022	lunes, 29 de agosto de 2022
3	<b>Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final</b>	Egresados	<b>viernes, 19 de agosto de 2022</b>	
4	<b>Realizar defensa de trabajo de graduación.</b>	Egresados	<b>sábado, 8 de octubre de 2022</b>	<b>jueves, 13 de octubre de 2022</b>
5	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	viernes, 14 de octubre de 2022	sábado, 29 de octubre de 2022
6	<b>Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.</b>	Egresados	<b>jueves, 3 de noviembre de 2022</b>	<b>martes, 15 de noviembre de 2022</b>

**PRÓRROGA TRES MESES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 02/2021**

**NOTA:** Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación.  
En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

No.	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	<b>lunes, 19 de julio de 2021</b>	<b>martes, 20 de septiembre de 2022</b>
2	Período para que los egresados puedan recusar al tribunal evaluador del proceso de graduación.	Egresados	jueves, 22 de septiembre de 2022	jueves, 29 de septiembre de 2022
3	<b>Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final</b>	Egresados	<b>martes, 20 de septiembre de 2022</b>	
4	<b>Realizar defensa de trabajo de graduación.</b>	Egresados	<b>lunes, 7 de noviembre de 2022</b>	<b>sábado, 12 de noviembre de 2022</b>
5	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	lunes, 14 de noviembre de 2022	martes, 29 de noviembre de 2022
6	<b>Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.</b>	Egresados	<b>viernes, 2 de diciembre de 2022</b>	<b>viernes, 9 de diciembre de 2022</b>